



PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento legal que da facultades a los Ayuntamientos a cobrar los ingresos a que tiene derecho. La Ley de Ingresos Municipal se presenta anualmente y establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el Municipio y las cantidades que recibirá por cada uno de esos conceptos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen por el cobro de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos. • Productos. • Aprovechamientos. • Otros ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento en el cual se estiman las erogaciones para un determinado periodo, con el objeto de programar el gasto de los recursos de acuerdo a las necesidades y prioridades de los usuarios de los servicios.
¿En qué se gasta?	El cobro de los impuestos y la forma en que son utilizados son algunas de las decisiones más importantes que deben tomar los servidores públicos de nuestro municipio. Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno de turno pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población. Con la captación de los recursos el gobierno puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.
¿Para qué se gasta?	Para proporcionar un servicio con calidad, continuidad y eficiencia en forma equitativa a todos los usuarios de los servicios.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar información que le permita conocer en qué se gasta el presupuesto, de acuerdo a lo que establece la ley de transparencia.



ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	
Impuestos	8,085,027.34
Derechos	3,814,263.99
Productos	97,850
Aprovechamientos	812,381.81
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	34,582.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	78,249,290.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	93,011.16
Ingresos Derivados de Financiamientos	---

¿ EN QUE SE GASTA ?	IMPORTE
TOTAL	
Servicios Personales	32,494,201.77
Materiales y Suministros	6,239,019.50
Servicios Generales	10,539,901.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,361,129.15
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,421,479.70
Inversión Pública	38,075,164.58
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	---